



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2023 - Año del 40º Aniversario de la Recuperación de la Democracia"

R.C.
EXPTENº 400-5477-2023

DECRETO Nº **8401** -G.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, - 5 JUN. 2023

VISTO:

La renuncia al cargo de Secretario de Planeamiento Estratégico, dependiente del Ministerio de Planificación Estratégica y Modernización, presentada por el Licenciado en Seguridad Ernesto Guillermo Corro; y

CONSIDERANDO:

Que, es propósito aceptar la misma;

Por ello, en uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Acéptase la renuncia al cargo de Secretario de Planeamiento Estratégico, dependiente del Ministerio de Planificación Estratégica y Modernización, presentada por el Licenciado en Seguridad ERNESTO GUILLERMO CORRO, a partir de la fecha del presente Decreto, agradeciéndole los servicios prestados.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Publíquese en el Boletín Oficial en forma íntegra. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal, Ministerio de Planificación Estratégica y Modernización y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia a sus efectos.



[Handwritten Signature]
C. EN. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

[Handwritten Signature]
DR. ROMÁNICO ALVAREZ GARCIA
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA



COPIA FIEL

[Handwritten Signature]
GABRIEL REINALDO CRUZ
Jefe de Despacho
Ministerio de Gobierno y Justicia